**ANEXO I. SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN**

**PROYECTOS I+D+I FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.**

|  |  |
| --- | --- |
| Referencia: |  |
| Título del proyecto: |  |
| Investigador/a principal 1: |  |
| Investigador/a principal 2 (en su caso): |  |
| Año convocatoria: |  |

Con relación al proyecto referenciado, se solicita que se amplíe el plazo de ejecución hasta el …... de …............... de …........., (1) según contempla el apartado *Decimocuarto* de la Resolución de 27 de marzo de 2018 del Rector de la Universidad de Córdoba, sobre la posibildad de modificar las resoluciones individuales de concesión de los proyectos. (2)

**Justificación de la solicitud de ampliación(3):**

En Córdoba, a ….. de ….................... de ….........

|  |  |
| --- | --- |
| Investigador/a Principal  Fdo.: ……………………………… | Investigador/a Principal 2 (si procede)  Fdo.: ……………………………… |

(1) No se autorizarán ampliaciones que excedan de la mitad de la duración inicial o más de 6 meses, salvo en causas excepcionales debidamente justificadas, y en ningún caso podrán exceder del plazo de ejecución del Programa Operativo FEDER 2014-2020 (31/12/2022). Como máximo se podrá

(2) Todos los cambios efectuados respecto a la solicitud inicial deberán incorporarse en el informe científico-técnico.

(3) Justificación científico-técnica razonada y detallada de la necesidad de la ampliación del plazo de ejecución, incluyendo las razones que han motivado el retraso en la ejecución de los objetivos del proyecto; propuesta detallada de actividades a desarrollar para conseguir el cumplimiento de los objetivos pendientes; cualquier otro extremo que se considere importante para la resolución de dicha solicitud.

A/A JEFATURA DEL SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL